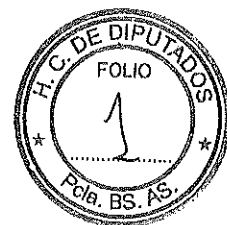




EXPTE. D-

2712

/26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

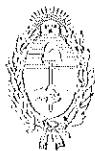
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la trayectoria y la labor social desarrollada por la Fundación Nosotros, institución dedicada desde hace más de cuarenta años a la promoción de la inclusión, la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, destacando especialmente el trabajo que lleva adelante en su sede del partido de Escobar mediante programas de formación, integración comunitaria y desarrollo personal.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la destacada trayectoria de la Fundación Nosotros y, en particular, la valiosa tarea que desarrolla en el partido de Escobar en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Constituida formalmente en 1985, la Fundación nació a partir de una experiencia familiar basada en la solidaridad y el compromiso con la inclusión. A lo largo de más de cuatro décadas consolidó un modelo de trabajo que promueve una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad intelectual mediante espacios de formación, acompañamiento e inclusión social, convirtiéndose en una institución de referencia en la zona norte de la provincia de Buenos Aires.

Actualmente desarrolla sus actividades en tres sedes ubicadas en los partidos de San Isidro, Tigre y Escobar, donde diariamente acompaña a más de trescientas personas a través de Centros de Día, un Centro de Formación Integral y un Hogar destinado a quienes requieren atención y cuidados permanentes.

Particular relevancia reviste su sede de Escobar, cuyo Centro de Día propone un modelo de intervención basado en el vínculo con la naturaleza y el desarrollo de habilidades personales mediante talleres de huerta, cultivo de plantas aromáticas, panadería, arte y deportes. A ello se suman actividades de cuidado de animales de granja y experiencias terapéuticas asistidas con caballos, orientadas a fortalecer el bienestar emocional, la autonomía y la inclusión social de los concurrentes. Asimismo, la institución promueve el intercambio con establecimientos educativos y organizaciones de la comunidad, favoreciendo la construcción de vínculos y la participación activa en la vida comunitaria del distrito.

La misión institucional de la Fundación se sustenta en el reconocimiento de las personas con discapacidad intelectual como sujetos plenos de derechos, promoviendo su participación activa



EXPTE. D-

2712

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

en la comunidad mediante programas especialmente diseñados para favorecer su desarrollo integral, su inclusión y el fortalecimiento de su autonomía.

Su labor también se distingue por el trabajo articulado con instituciones educativas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, impulsando proyectos comunitarios y generando oportunidades concretas de participación e inclusión. Estas acciones reflejan una concepción de la discapacidad centrada en los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la construcción de comunidades más inclusivas.

Reconocer la trayectoria de la Fundación Nosotros significa valorar el compromiso sostenido de una institución bonaerense que, mediante el trabajo cotidiano de sus equipos profesionales, voluntarios y colaboradores, ha contribuido durante décadas a mejorar la calidad de vida de cientos de personas y sus familias, fortaleciendo el tejido social del partido de Escobar y de toda la región.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.